MUNICIPALIDAD DE
MARIANO ROQUE ALONSO

Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

Mariano Roque Alonso, 6 de febrero de 2020

NOTA UOC Nº 041/2020

Ref.: **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 1/2020 PARA LOS SERVICIOS DE PUBLICACION EN MEDIOS DE COMUNICACION" CON ID. Nº 374.727.**

SEÑOR

ABOG. PABLO SEITZ ORTIZ, DIRECTOR NACIONAL

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de dar cumplimiento a la Resolución **DNCP Nº 844/18**, justificando el motivo por el cual la Intendencia de Mariano Roque Alonso ha iniciado el procedimiento del presente llamado utilizando la modalidad de contrato abierto.

El motivo se traduce en que los servicios que se están licitando son servicios en la cual no podemos definir con exactitud la cantidad de veces que estaremos utilizando durante el plazo de ejecución del contrato, los servicios como por ejemplo no se puede definir qué cantidad de exequias la Señora Intendenta solicitaría publicar, como tampoco se puede prever algún evento futuro que pudiera ser de interés comunal y ciudadana y que se precisaría publicar.

El llamado a la cual me refiero es la Contratación Directa Nº 1/2020 para la contratación de **"SERVICIOS DE PUBLICACION EN MEDIOS DE COMUNICACION"** ***(CONTRATO ABIERTO)*** **CON ID. Nº 374.727".**

Sin otro particular, me despido de usted con mi consideración más distinguida.

Cristian Arévalo
Dirección General de Contrataciones
Municipalidad M. R. Alonso

LIC. CHRISTIAN AREVALO
Responsable de la UOC